

HERALDO DE

Siglo II

Año XXV

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E

Número suelto, 5 céntimos Últimos telegramas de Madrid, Provincia.

Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal, 5,00
República Argentina año, 02 y m.
Pago anticipado.
Para el extranjero se admiten suscripciones por correo de un año.

Las grandes injusticias y los desajustes sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1919

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55

TELEFONO NUM 54

ACADEMIA PRADA,

Preparatoria para carreras militares

Director: D. Adolfo Prada Vaguero

Profesor durante OCHO AÑOS de la Academia de Infantería. Profesorado Militar formado por ex Profesores de Academias y Colegios Militares auxiliado por un competente profesorado civil. En la última convocatoria obtuvo esta Academia resultados no igualados por ninguna otra en el primer año de su funcionamiento, que no se hacen público por criterio establecido, pero se facilitan datos a cuantos lo solicitan de la Dirección. En esta Academia los alumnos estudian a presencia del Director, estando las Secciones de Clases constituidas por quince alumnos, lo que permite un gran progreso en la enseñanza. Magnífico internado, establecido en edificios apropiados situados en la parte más sana de la población, reuniendo todos los dormitorios las condiciones que exige la higiene.

Núñez de Arce, 16-17 y 18. Teléfono 364. TOLEDO

TEJIDOS

NOVEDADES

PANERIA

LA CASA QUE MÁS BIEN VENDE

Luis de la Cuesta

12, Santa Clara número 12-ZAMORA.

LLEGARON

las especiales TRUCHAS de Puebla de Sanabria y se están recibiendo los artículos de Navidad, y gran surtido en vinos y licores de las mejores marcas.

— Precios sin competencia —

GERARDO MARTINEZ

(Sucesor de ANTONIO ROMAN)

Carcaba 2 y 4

Zamora

La casa de BECEDAS ha recibido una gran colección de

Corsés

donde encontrará el público todo lo que desee tanto para señoras como para niñas desde lo más económico hasta lo de más lujo y especialmente en modelos de fantasía para Novias.

BECEDAS. — Santa Clara 6.

Teléfono 107.

ESTUDIANTES!

Anunciada convocatoria

1.200 PLAZAS DE OFICIALES DE CORREOS CON 3.000 PESETAS
LOS EXAMENES COMIENZAN EN ENERO

Preparaos en la Academia especial de Correos.

Única en Zamora a cargo de oficiales del Cuerpo que os facilitarán los apuntes de geografía gratis.

Pidanse programas y detalles a la Academia. San Andrés, número 36.—ZAMORA.

PROFESORADO

DON TRODORO CARBAJAL, contador mercantil y exprofesor de idiomas en Francia.

DON MANUEL ANTÓN, oficial 2.º de Correos.

DON J. MARCIANO BARBERO, oficial 3.º de Correos.

DON ALEJANDRO BARBERO MATOS, oficial 2.º de Correos.

IMPRESIONES PROPIAS

Sueño desvanecido.

Asquedo por la marcha de la política española, en la que el cielo del charco sube a la superficie en forma de bajas pasiones, y en la que el pueblo hambriento y necesitado de urgentes mejoras tiene que soportar el espectáculo más grosero y tabernario que pudo darse entre las gentes más incultas: asquedo, repito, vuelvo los ojos al mundo, para fijarlos en otro espectáculo menos triste, pero en el cual, la lucha es de ideales y no de personalismos.

Preciso es convenir en que el presidente Wilson, no representó en el tratado de Versalles el sentir de la mayoría del pueblo norteamericano, sino tan solo el de uno de sus partidos, más o menos numeroso, y hay que reconocer también que el presidente fue mucho más idealista de lo que sus contrerarios estaban en disposición de ser.

Así, su proyecto de la Liga de las Naciones, que constituyó el sueño dorado del presidente Wilson y lo que hubiera llegado a aumentar su inmortalidad, fracasó precisamente al ponerse en contacto con el pueblo que él preside.

Nadie puede dudar que el proyecto de Liga de las Naciones, es en la realidad actualmente un sueño utópico. Se salvó de las enmiendas que a él presentó el Senado Norteamericano; pero naufragó en las reservas. Por una inmensa mayoría fueron desechadas todas las enmiendas presentadas al proyecto por los senadores yanquis; pero por una mayoría no menos aplastante, se han aprobado todas las reservas presentadas por la comisión senatorial de relaciones exteriores, excepto dos, que aún están pendientes de aprobación; pero las reservas aprobadas destruyeron virtualmente el estatuto de las Ligas de las Naciones.

Claro es, que jurídicamente, puede constituirse la Liga, puesto que su estatuto está aprobado por tres de las grandes potencias aliadas; pero los Estados Unidos quedarán fuera de los compromisos de la Liga. El Senado norteamericano no aprobará el tratado de paz, mientras las reservas por él expuestas no sean aprobadas por tres de las mayores potencias aliadas; y nos hallamos de este modo en un círculo vicioso. La cuestión se presenta, pues, bajo el siguiente dilema: O se excluye de la Liga a los Estados Unidos, o se aceptan las reservas propuestas por el Senado de dicha Nación, cuyas reservas hacen de la Liga una institución decorativa, perfectamente inútil y sin valor positivo alguno.

Vease el texto de la segunda reserva, que da a la liga de las naciones el golpe de gracia: «Los Estados Unidos no asumen ninguna obligación de garantizar la integridad territorial o la independencia política de cualquier otro país, ni de intervenir en controversias entre naciones, pertenecan o no estas a la Liga; ni de prestar las fuerzas militares o navales en virtud de cualquier artículo del tratado de paz, y para cualquier objeto, a no ser que para cada caso particular el Congreso (que según la Constitución, es el único que puede declarar la guerra y utilizar el empleo de las fuerzas militares o navales) lo acuerde así, mediante ley o resolución».

Esto se llama puro individualismo nacional; esto es renovar a la libertad de acción sin someterse a pactos ni compromisos de ningún género. Solo el Congreso puede disponer del empleo de la fuerza de mar y tierra y velando por los fueros de su parlamento, no someter esta prerrogativa a ningún pacto ni consideración extraña.

Procediendo los Estados Unidos según les convenga en esta caso particular, no se puede creer que sean admitidos en la Liga en semejantes condiciones; y si así fuera, no se puede obligar a los demás pueblos coaligados a que se sometan a un pacto, que uno de ellos promete no respetar.

Ante esta actitud del pueblo norteamericano, la liga de las naciones es un sueño de Wilson, porque falta en ella el pueblo más preponderante del mundo en la actualidad y

con el que seguramente casi toda la América.

Puede el presidente Wilson retirar el tratado del Senado y dejarlo sin discutir; en este caso no habrá reservas; pero tampoco habrá tratado de paz, si menos por lo que se refiere a los Estados Unidos, pues estos ratificarán el tratado, cuando las reservas hayan sido aprobadas por tres de las mayores potencias. Y si no hay tratado de paz, tampoco habrá liga de las naciones, o quedará reducida a un organismo puramente decorativo, algo así como lo que era el palacio de la paz levantado en la Haya.

De modo que de la guerra más cruenta que vieron los siglos, solo han quedado siete millones de vidas segadas en flor, dos naciones arruinadas para muchos años, otras dos con su agricultura y su industria destrozadas y una rotura del equilibrio económico entre la producción y el consumo que costará mucha sangre y tiempo restañar.

¡Vaya, vaya; y nosotros los españoles que estábamos tan contentos, como niños con zapatos nuevos porque nos habían concedido un puesto en el comité permanente de la liga de las naciones que ahora se desvanece como el humo!

LUCIANO CAÑO.

MENUDECENCIAS

—(—)
Notas del día.

Con la cuestión del azúcar, se propone el señor Clerva «amargarle» a Sánchez Toca la existencia.

Sin duda no ha reparado el «petit» Napoleón que eso está mal sin azucar y, con azúcar, peor...

Tres campanillas ha roto Sánchez Guerra en tres segundos sin calmar los iracundos dicterios de un alboroto. Ante pruebas tan sencillas, ante hechos tan concluyentes, se ve que es el Presidente un hombre de «campanillas».

¡Calumniador!

¡Socio!

¡Canalla!

¡Perverso!

¡Ajetivos del arroyo...?

No, señores; ¡del Congreso!

«Papelero»regonero del suceso culminante; desde ahora en adelante, «papelero» no regoneros, si tu culpa mercancia has de vender,

«El crimen de una mujer»

«O la traición de una mta...»

Exige para pregon, si una nota de emoción quieres dar,

este pregon singular:

El obstruccionista exceso de un Zar de guardarrropía:

El escándalo del día,

o La Clerva en el Congreso.

EMILIO MATO.

En favor del soldado herido.

—(—)

En el último Consejo de ministros y a propuesta del ministro de la Guerra, se aprobó la presentación a las Cortes de tres proyectos de ley.

Es el más importante el que se refiere a los heridos en campaña. La ley de 29 de Junio de 1918 previene sean las Cortes las que en cada caso señalen la pensión inherente a la medalla de sufrimientos por la Patria con que han de ser recompensadas las tropas y oficialidad, herida o contusa. Tal limitación implica un demeramiento en la concesión de las pensiones, cuyo fin es atender seguidamente a proporcionar medios inmediatos de curación y restablecimiento a los que han derramado su sangre por la Patria; ya que en varias épocas del año no funciona el Parlamento. Se propone consecuentemente en el proyecto de ley que esta facultad se conceda al ministro de la Guerra a propuesta de quien ejerza el mando en jefe, y para re-

Diario

Los empleados municipales.

A la consideración de los señores concejales, se ha presentado una proposición pidiendo que sean aumentados los sueldos y los jornales de los empleados del Municipio.

No ignoramos la precaria situación de la hacienda comunal, que impide con los actuales ingresos llevar a cabo una obra tan humanitaria y tan justa.

Así pues, hay que buscar una fuente de ingresos que permita estimular a los servidores del Municipio para que cumplan con su deber. Y esa fuente de ingresos tiene que ser las aves y la caza, ya que no se trata de artículos de imprescindible necesidad, sino pequeños lujos.

En el ánimo de todos está la necesidad de aliviar la situación de los empleados municipales. Pues hágase como se haga, buscando el dinero donde lo haya y se habrá hecho una buena obra.

Lo que no puede pensarse es, atender con los recursos actuales a tan justa demanda. Bastará para convencernos con recordar los meses que por falta de numerario se han quedado sin cobrar.

En la última Asamblea que celebraron en Madrid los funcionarios, adoptaron importantes acuerdos referentes a la disminución del descuento y al aumento de los sueldos y jornales. En la Asamblea que se convoca para el próximo Enero, los acuerdos serán de más trascendencia.

Hay que evitar toda imposición, remedando el mal con la urgencia necesaria, ya que prevenir es más fácil que curar.

Ego.

regularizar debidamente la concesión, se establece una escala fija con arreglo al número de días que se hayan invertido en la curación completa. La pensión consistirá en una cantidad mensual, igual al haber íntegro que por su empleo y demás circunstancias perciba el lesionado, quedando ajustado su disfrute en la siguiente forma, lo mismo la tropa y oficiales:

De ocho a veinte días invertidos en la curación, se percibirá durante seis meses; de veinte a cuarenta días durante un año, y de cuarenta días en adelante, durante dos años.

En ningún caso podrá exceder la pensión de este último plazo.

ANUNCIO

Se subastan las copias de Monte alto, limpieza del Monte bajo y entresaco de las Dehesas de Requejo y Quintanilla, término municipal de Santa Eulalia, partido de Alcañices.

El pliego de condiciones se halla en el domicilio de don Hermenegildo Tejedor, calle de Santa Clara, número 39, hasta el día 7 de Diciembre próximo a las diez de la mañana que se hará la adjudicación.

NOTAS MUNICIPALES

Anoche celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Pérez Cardenal y asistencia de los concejales señores Tino, Marcos, Morchón, Moyano, Sendín, Tola, Carrasca, Berrocal y Nisto, (don Francisco y don Pablo).

ORDEN DEL DIA

A propuesta de la presidencia se acuerda que el Ayuntamiento discuta en sesión extraordinaria, la proposición del señor Moyano relacionada con el aumento de sueldo a los funcionarios del municipio, cuya sesión se celebrará el martes a las seis y media de la tarde.

Se acordó designar a los señores Tola, Sendín, Carrasca y Pérez Cardenal para que conferencien con don Arturo Pérez Marón, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País y vean el medio de evitar que las oficinas de la zona de Reclamamiento sean trasladadas a otro edificio, una vez que no existe local apropiado.

Se acordó proceder a la rectificación del padrón de vecinos y se autorizó a la presidencia para que con el Cabildo Catedral convenga la forma de otorgar el poder para el cobro de los intereses de la Pia Memoria de doña Giomar Pimentel.

Una plaga de ratones.

—(—)

La cosecha de trigo en Australia es este año la más grande que se recuerda, y tan favorable condición ha traído por resultado, en aquel país, el aumento del ratón europeo, en tales proporciones que es causando grandes estragos en los estados de Nueva Gales del Sur. Los ataques del roedor a los sacos de trigo que aguardan el embarque

amenazan producir pérdidas por valor de varios millones de dólares, y para evitarlo se han cercado los montones de trigo con barreras de hierro galvanizado con aberturas cada cinco metros, en las que se han colocado latas con agua en el fondo.

Los ratones que estaban ya entre los montones de sacos cuando se rodearon con estas fortificaciones minúsculas, tenían que salir a beber agua y se caían en las latas. En una estación del ferrocarril, y en una sola noche, se cazaron por este sencillo sistema cerca de diez mil ratones. También se ha empleado con algún éxito el procedimiento de ahuyentar a los ratones empleando los gases de bisulfo de carbono.

En algunos puntos muere gran cantidad de ratones por enfermedades de la piel.

Z.

Refranero agrícola.

—(—)

Ara con helada, matará la grama.

Ovejas y abejas en tus dehesas.

El rollo cada año, y el pato mardrigado.

De buena vid planta la viña, y de buena madre la hija.

La tierra negra, buen pan lleva.

Vegua parada prado halla.

Más vale gordo a telar que delgado al muladar.

Cuando siembres siembra trigo, que chicharras hacen ruido.

Ni mío es el trigo, ni mía es la cibera, muela quien quiera.

JUSTICIA MUNICIPAL

—(—)

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales y suplentes correspondientes a la renovación ordinaria.

Partido de Fuentesúco.

GUARRATE

Don Alejandro Risco Valdunciel.

Don Eugenio Herrero Valdunciel.

BOVEDA DE TORO

Don Isidro Luengo Alonso.

Don Maximino Morante Gómez.

MAVALDE

Don José Álvarez Regajo.

Don Domingo Miguel Rodríguez.

PELEAS DE ARRIBA

Don Ildro Velasco Pérez.

Don Pedro Martín Rodríguez.

SAN MIGUEL DE LA RIBERA

Don Isidro Hernández Martín.

Don Felipe Hernández Vicente.

SANTA CLARA DE AVEDILLO

Don Narciso Bayón Herráez.

Don Miguel Zamorano Marín.

GUAREÑA
ertes Puertas.
os Seco.
A GUAREÑA
z Castañeda.
te González.
IENA
jado D'ligado.
sno González.
SCUSA
James Marlin.
ancio González Her-

AMOR DE LOS ESCUDEROS

Don Juan José Herrero Bernardo.
Don Esteban Corral Gilmo.

RENDICION DE CUENTAS

UNA CARTA

Sr. Director de HERALDO DE ZAMORA.
Presente.

Muy distinguido señor nuestro y amigo: Regamos a usted tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección la adjunta circular con el resultado de la liquidación de las cantidades recaudadas para los gastos que motivaron los festejos con que se conmemoró en esta capital la celebración del centenario de la aparición de Nuestra Señora del Tránsito.

Al replicar a usted tan señalado favor, con el fin de que llegue a conocimiento del público, nos es muy grato, al expresarle nuestra gratitud, reiterarnos, suyos atentos seguros servidores q. e. s. m.

A. Marín. Juan Losada.
Zamora 26 de Noviembre de 1919

LIQUIDACION que rinde la Comisión organizadora de los festejos celebrados en esta capital con motivo de la celebración del Centenario de Nuestra Señora del Tránsito.

Importaron los logros por suscripción pública en re comerciantes, particulares y corporaciones 2.174.45
Importaron los gastos de los festejos 2.978.45

Resultó de déficit 804,00

La expresada cantidad, que faltó para pagar los gastos, fué abonada por el ilustrísimo señor obispo de Zamora.

La iluminación que tuvo en la Casa Consistorial los días que duraron los festejos fué abonada particularmente de su peculio por el entonces alcalde don Alfonso Marín Miguel.

La Comisión, al dar cuenta del resultado de su gestión y de la liquidación, pone en conocimiento del público en general que los comprobantes al detalle de gastos e ingresos obran, a disposición de cuantos quieran examinarlos, en poder de don Juan Losada, depositario de la Comisión.

Zamora 25 de Noviembre de 1919.

El Presidente, El Depositario,
Ildeonso Marín Juan Losada.

Las tareas parlamentarias.

(POR CORREO)
(De nuestro corresponsal).

CONGRESO

En la sesión del Congreso las primeras horas fueron ocupadas por dos proposiciones incidentales de los cervistas. Una, que defendió el propio señor Cierva, pidiendo que sean extendidas a toda España las medidas que ha tomado el Gobierno para solucionar en Madrid el problema del pan, fué desechada en votación nominal.

El señor La Cierva alegaba en apoyo de su tesis, que no es justo que los beneficios derivados de la disposición del Gobierno, recayesen tan sólo sobre los habitantes de determinadas poblaciones; consideraba también que el régimen de excepción que tal cosa supone, forzosamente habría de engendrar descontentos y suscitar conflictos.

El ministro de Abastecimientos defendió la medida acordada por el Gobierno, justificándola por el apremio de las circunstancias, afirmando que es sólo provisional, y que la incautación, pasado este primer momento, quedará a cargo del Ayuntamiento, que también estudiará la conveniencia de municipalizar el servicio de panificación.

La otra proposición, referente a las exportaciones de arroz, fué apoyada extensamente por el señor Maestro Laborde. El ministro de Abastecimientos, que debe contestarle, quedó en el uso de la palabra para mañana. Y mañana también apoyará el diputado republicano señor Domingo otra proposición incidental presentada en la sesión de hoy, declarando la ilegalidad de las Juntas de defensa del Ejército.

En el orden del día sigue la discusión del proyecto de ley reformando el impuesto de utilidades. El

señor Bantze de Lugo, defendió un voto particular y al retirarnos de la tribuna intervenía el señor Balparda. Durante esta parte de la sesión, desde que se entró en el orden del día, la Cámara dió muestras de nerviosidad, menudeando los incidentes, porque numerosos diputados se mostraban conformes con el orden en que van los debates y trataban a todo trance de que se reanudara el debate sobre la política de subsistencias.

Tras muchos campanillazos y algún alboroto, proseguía al retirarme de la tribuna la discusión del proyecto de utilidades. La Cámara poco animada.

Esta tarde se presentó al Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben someten a la aprobación del Congreso la siguiente proposición incidental: «El Congreso de los diputados declara la ilegalidad de las Juntas de Defensa militares.»

«Palacio del Congreso, 26 de Noviembre de 1919.—Marcelino Domingo.—Francisco Letret.—Gabriel Alomar.—Indalecio Prieto.—Manuel Hillario Ayuso.—Roberto Castrovido.»

La proposición será apoyada por el señor Domingo.

SENADO

En el Senado se desahució la sesión con gran tranquilidad.

Después de los ruegos, en el orden del día, una vez aprobada el acta, continuó la discusión iniciada en su interpelación por el conde de Limpas acerca del sindicalismo.

Intervinieron el señor Doval, el ministro de la Gobernación y el conde de Limpas, pudiéndose apreciar que, aun dentro de la mayor mesura empleada por éste, no dejó en algunos momentos de dirigir duros ataques al ministro de la Gobernación.

Al retirarse de la tribuna rectificaba el señor Doval, para protestar de la acusación que lanzó contra él el conde de Limpas, de que en su discurso hubiese habilitado alguna política, pues sólo era el relato de una página de historia contemporánea.

Sánchez Ortiz.

EL PORVENIR

Los calzados más acreditados
SANTA CLARA 1 Y 3.

Boletín Meteorológico.

Observaciones meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto.

Presión atmosférica, 699 3 milímetros.

Temperatura máxima, 10 grados.

Temperatura mínima, 2 grados.

Dirección del viento, O.

Velocidad del viento en las 24 horas 334 kilómetros.

Cantidad de lluvias, en el día, 21,2 litros por metro cuadrado.

Fomento de las procesiones

COFRADIA DE LA VERA CRUZ

Suscripción abierta por la Cofradía de la Vera Cruz para atender a los gastos de varias reformas que tiene en proyecto la misma:

Table with 2 columns: Name and Amount. Don Epifanio Ramos 1 00, José Oarela Capelo 10 00, Heriberto Hernández 5 00, Joaquín Sánchez 2 00, Doña Teodora López 1 25, Don Valentín Prieto, hernos. 10 00, Jaime Lozano 2 00, Fidel Luisimo 1 00, Alvarez Toledo 5 00, Bernardo Amigo 2 00, Mayoral Asiainilo 1 00.

TOTAL 467 75

Se reciben donativos en casa de don Fernando Rusda, don Ladislao Flores y en casa del administrador de la Cofradía, don Juan Muñecas, San Pablo, 1.

De Instrucción pública.

En el presupuesto de Instrucción pública, presentando al Congreso para 1920 21, figura la siguiente escala:

Table with 2 columns: Description and Amount. Escuelas nacionales de primera enseñanza, incluyendo los maestros de Navarra y de Beneficencia. 8 maestros de 7 500 pesetas. 15 idem de 6 000 idem. 35 idem de 5 000 idem. 75 idem de 4 500 idem. 175 idem de 4 000 idem, igual número para maestras. 350 idem de 3 500 idem. 850 idem de 3 000 idem. 2.500 idem de 2 500 idem. 10.000 idem de 2.000 (maestros y maestras). 20.284 idem de 1.500 idem (maestros y maestras). Total 28.300 maestros y maestras.

con un presupuesto de 58 201,000 pesetas. Para adultos, escuelas graduadas, premior, etc., 4.250 000 pesetas.

Jerónimo Farré Gamell. ORTOPEDICO DE LA CLINICA DE NIROS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las evenciones consecutivas a las operaciones de las mismas; DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS, PIES, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores, laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que presionando de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en TORO Hotel Paris, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 6 y en ZAMORA Hotel Suizo, los días 7 de los meses siguientes: Enero, Marzo, Mayo, y Julio del año 1920.

Revisita de mercados.

El Gobierno ha mandado adquirir cuatrocientas mil toneladas más de trigo argentino, y la autorizada exportación a Portugal de 39.000 a 40.000 toneladas de arroz lo ha sido a cambio de trigo.

El mercado de trigos de la provincia de Valladolid continúa muy firme, y hasta la fecha no ha producido en él efecto la citada disposición ministerial, siendo los precios al detail, de 95,75 a 96 reales fanega, y por partidas, de 96 y 97; pero es de creer que no ha de tardar en notarse su influencia, cuando menos para contener el alza a que tendían los precios.

Otras plazas castellanas cotizan: Burgos, entre 85 y 93 reales fanega, según clase; Palencia, a 87 y 88; Tordes, a 93; Benavente, 90; Arévalo, a 90; León, a 84; Nava del Rey, a 94; Aranda de Duero, a 80; Rioseco, a 92 y 93; Zamora, entre 86 y 88; Peñafiel, a 93.

Los precios de la plaza de Valencia son: candeal Mancha, a 57,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón, sin envase; gaja, a 55; hembrilla Daroca, a 54; candeal Peñaranda, a 56,50; extremeño, a 57,50; rubión Comocello, a 56,50; andaluces, a 55, sin envase.

En el mercado de Barcelona se han efectuado algunas compras de trigos de Aragón y Navarra, de 52 a 63 pesetas los 100 kilos, estaciones de origen. El Plata cotizase oficialmente, como de costumbre, a 56.

En Francia se han hecho en muy buenas condiciones las sementeras de otoño, y las superficies sembradas son mayores que las de 1918. Es de esperar que la próxima cosecha sea mayor que la del actual, que apenas se ha elevado a 50 millones de quintales.

Consultorio de Médico.

Ha sido trasladado a cargo de doctor Pintilla a la calle Viriato 10, Pral. (esquina de San Andrés, frente al café de París)

Enfermedades secretas.

Horas de consulta de 9 a 2 del día y de 9 a 11 de la noche.

Cámara de Comercio

UNA CIRCULAR

El presidente de la Cámara de Comercio, nuestro buen amigo don Salvador Ruiz ha recibido la siguiente circular, del Comité Oficial, de Pielés, cueros y calzados:

Tengo el honor de participar a V. E. que en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 8 del corriente este Comité Oficial de Pielés, Cueros y Calzados, ha acordado en cumplimiento de lo expuesto en el artículo 1.º apartado 6.º dirigirse a V. E. para rogarle que ponga en conocimiento de todos los señores afectados que residen en la jurisdicción de esa Cámara productores, vendedores y almacenistas de Pielés y de Calzados la obligación que tienen de remitir a este Comité (Fomento del Trabajo Nacional, Plaza de Santa Ana núm. 4, Barcelona) la relación (Reclamación) jurada por duplicado de las existencias que tengan en poder antes del día 30 de los corrientes.

Anticipando las gracias por este servicio nacional le reitera el testimonio de su consideración más distinguida.

Dos guarde a V. E. muchos años. Barcelona 20 de Noviembre de 1919.

El Presidente, Jaime Casso Maurell.
Ilustre señor Presidente de la Cámara de Comercio de Zamora.

El juzgado de Instrucción de Villalpando salió anteayer para Castroverde de Campos, donde acababa de ocurrir un suceso sangriento siendo protagonistas dos matrimonios de aquella localidad, que se encontraban molestados por resentimientos anteriores.

La noche del 24 Marcelo Sanz Sánchez y Bernardo Oruega Ares se encontraron en la plaza del pueblo, comenzando a regañar.

De las palabras se fueron a las manos y Marcelo con un enorme cuchillo propinó a su contrario dos puñaladas, una en la espalda y otra en el brazo derecho.

También hirió levemente en una mano a Josefa Morejón Vidal, esposa de Bernardo.

Al verse este agredido, se conmovió que llevaba, hizo dos disparos hiriendo gravemente en el cuello a Marcelo y a la esposa de éste Valerina Fuente Vicente.

El Marcelo fué trasladado al Hospital.

Como entre las familias de ambos protagonistas están los ánimos excitados hubo que solicitar el auxilio de la guardia civil de Villalpando del Campo, que permanece en Castroverde, donde la tranquilidad es completa.

El juzgado de Instrucción regresó a Villalpando.

Toda persona «bien» está obligada a comprar el postre de Moda San Honoré, confitería «Bellas Artes» Santa Clara 5.

El Tribunal de lo contencioso provincial ha dictado sentencia revocando el fallo que dictó el señor Delegado de Hacienda confirmando el del administrador de contribuciones declarando defraudador al Sindicato Agrícola de Manganeses de la Lampreza e imponiendo las costas a la Administración.

Se han recibido los legítimos Balcasos de Langa y Escocia, como también las sicas Truchas de la Puebla.

Superiores Balcasos de Noruega, desde 2 pesetas kilo.

CASA JULIO

SAN ANDRES, 2.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS

María de los Angeles Nieto Coco.

DEFUNIONES

Bernardo Alonso Crespo, de 93 años.

Ramón Vifias López, de 83 años.

Asumción Conde Cabrero, de nueve días.

Encarnación Rosendí González, de 64 años.

Josefa Hernández Luengo, de 73 años.

MATRIMONIOS

Félix Jambina Fuentes.

Angeles Deigado Tovel.

Joé María Fontán Ferrero.

María Fresno Bailestero.

José García Fraga.

MEDICO

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago.

Consulta en general y en especial, enfermedades internas y de los rinos.

Ofrece a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, su nuevo domicilio en la Calle de San Andrés, n.º 89 y 41. (Frente a Seminario).—ZAMORA.

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

Table with 2 columns: Name and Amount. Ramona Ruiz Zorrilla 432, Ayuntamiento de Zamora 590.

EL PORVENIR

Grandes surtidos en calzados de lujo y en sección económica.—SANTA CLARA 1 Y 3

Ha sido trasladado a la Administración de propiedades e impuestos de Zamora, don Eduardo Gacela, oficial segundo de la ds-Contribuciones de León.

Ha trasladado su residencia a esta capital

Elsardo Escribano,

MEDICO

instalando su Gabinete en la casa, número 3. 1.º de la Plaza Mayor (casa de el Redonde) la que ofrece, como sus servicios profesionales.

Consulta de 11 a 1.

Nuestros distinguidos amigos don Emilio Olorio y señora han tenido la dicha de verse reproducidos en una hermosa niña.

Reciben la más efusiva enhorabuena por tan feliz suceso.

LA HEROINA DE NEW-YORK

DE INTERES

Ha quedado abierto al público en la calle de San Miguel, número 9 (antiguos locales de Puente y Alonso) el comercio de curiosos y fábrica de cazado patentado con el piso «rueda de auto» que tenía en San Andrés, número 22, el industrial de esta plaza BERNARDINO ZAPATA SANCHEZ donde encontrará el público las mayores ventajas.

(DETRAS DE LA IGLESIA DE SAN JUAN)

¡¡Todos capitalistas!!

10.000 pesetas

REGALA A SUS CLIENTES

MARIANO PRIETO

Renova 19 y 21.

Compre en este comercio y podrá tener

10.000 PESETAS

Interesa a todos! J. CAMPOS, Médico Ortopédico. Montero, 38, principales. Madrid. Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño). Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales. Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLOGICA PARA BELLEZA). Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extrapunción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento). Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo. Como propaganda: Notable Braguero Español, paño 30 pesetas. Excelente Faja España 30 pesetas. En Zamora Farmacia de D. Antonio Alvarez de Toledo. Plaza de SAGASTA núms. 23 y 25.

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID PALENCIA ZAMORA

Principales operaciones del Banco Castellano

- Compra y venta en las Bolsas de París, Londres, Bruselas, Berlín, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales. Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros. Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero. Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Girós, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago. Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala: 0,20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos. 0,80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devenga interés. 1,50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de al hajas. Minimum de tiempo a liquidar: 3 meses. Minimum de percepción por depósito: 1 peseta. Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes. Al 1 por 100 lss de pago a la vista. 2 por 100 lss de pago a 8 d.v. 2,50 por 100 lss de pago a 30

CAJA DE AHORROS.—Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Interés 3,50 por 100 anual.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhidricas

Diez mil veintiocho de radioactividad.—La que mas del mundo.—Temperatura oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernandez, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

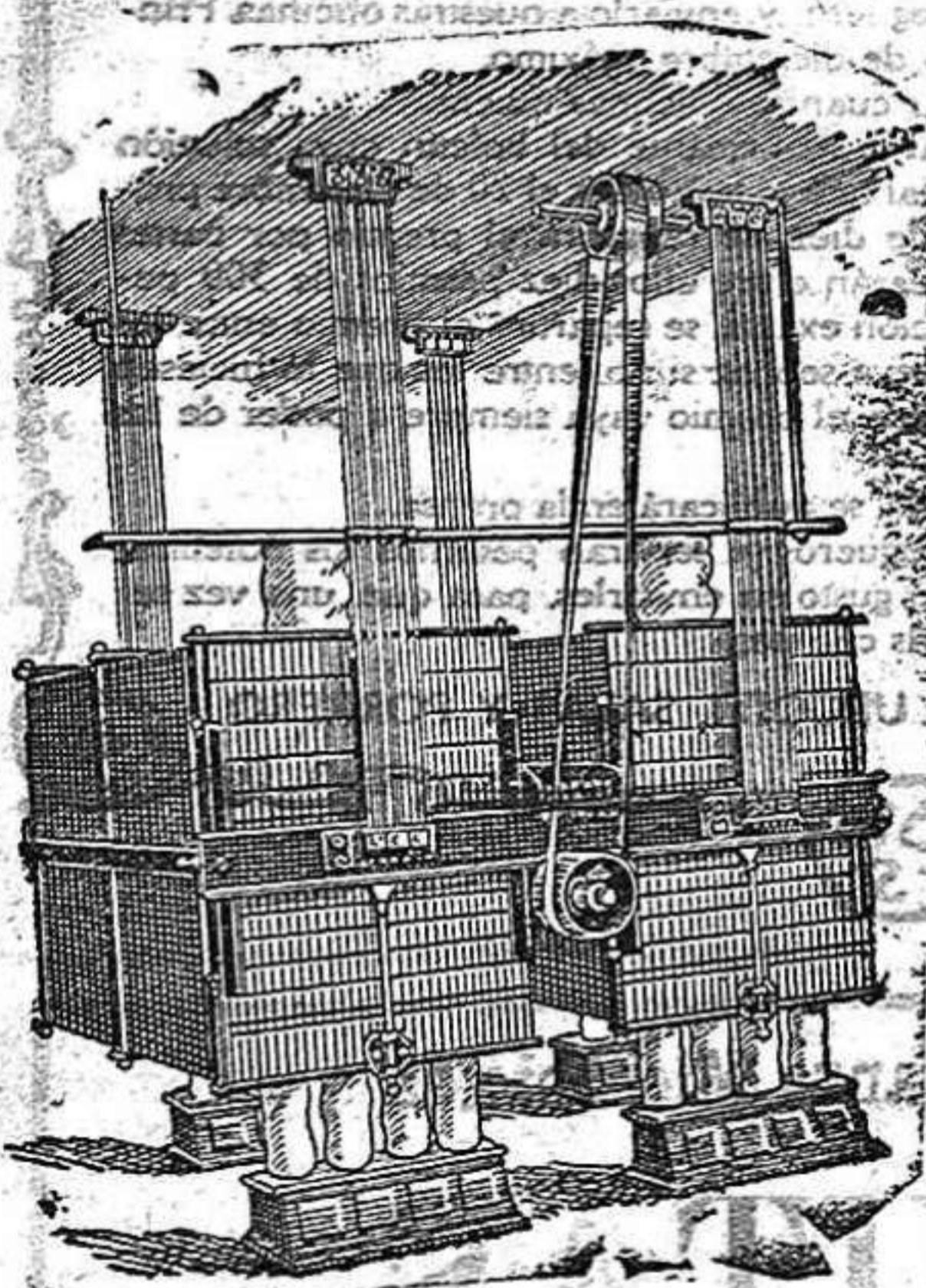
Cura radicalmente las enfermedades del estómago, carnosos gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis media, otitis externa de naturaleza escarlatosa (esta clase de afecciones herpéticas). El Hotel Balsario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y cómodo. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.

Para más informes, dirigirse los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferrería. El Candado de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balsario en el coche correo

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, 36.—MADRID.

TOLLE DE CONSTRUCCIONES Y FUNDICIONES EN UZWIL (SUIZA)



INSTALACIONES COMPLETAS MAQUINAS Y APARATOS PARA

Silos, descargadores y transportados mecánicos y neumáticos.—Fábricas de pastas alimenticias.—Panaderías.—Fábricas de malte y de cerveza.—Tejilerías mecánicas.—Fábricas de ladrillos silico-calcáreos, etc.—Prensas para briquetear diferentes materiales.—Mezcladoras y prensas para fabricaciones de pólvoras.—Máquina rotativa plana de imprimir.

•DUPLIX•

Especialidad en instalaciones y transformaciones de

FABRICAS DE HARINAS CON MODERNO DIAGRAMA

Nuevo planachier de libre oscilación y equilibrio automático.—Privilegio Buhler.

CORREOS.—1.200 plazas.

Academia "PINTADO-BARBAJOSA."

Por oficiales de Cuerpo y Titulares.—Billarísticos retirados en operaciones anteriores, no afeccionados por ninguna otra.—Procedimientos normativos de enseñanza a base de ejercicios prácticos.—Clases particulares. Pedit detalles: FIZARTO 15.—MADRID.

TINTAS

—SESORHELO

LA MEJOR

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

ZAMORA

TODO EL MUNDO

LO DICE

No hay miedo a la gripe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

Hace desaparecer todas las fiebres, aun las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente.—Recomendado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXIJALO USTED.—NADA MAS EFICAZ

SELLO BESOY

Instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoras, los

reumáticos y todos los nerviosos.—INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCOTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA V. EL LEGITIMO SELLO BESOY.—SOLO CUESTA 0,30.—NADA MAS EFICAZ.

No hay, por rebeldes que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espesificación, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.

UN TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas 0,50

Indispensable en la actual epidemia.

No hay miedo ni a la gripe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos.—No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Insonmovible reputación. [Todo el mundo lo dice]

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE VIGO

Para los puertos de Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo:

El 6 de Noviembre de 1919, el vapor correo ANDES

El 16 de Noviembre de 1919, el vapor correo AVON

Admite pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para todos los puertos arriba indicados.

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 383,75.

Menores de dos años uno gratis por cada familia.

De dos a diez años pagarán medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.

Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Todos los pasajeros deben de presentar además de los documentos exigidos por la vigente Ley de Emigración, un certificado médico visado por el alcalde, haciendo constar que han sido vacunados y revacunados dentro de los siete últimos años.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubina e Hijos. En Vigo y Villagarcía, Estanislao Durán. Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías pagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un familiar de su familia o algún sirviente.

Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Secretario, don Luis Polo y España.



Gran SASTRERIA

— DE — FEDERICO RODRIGUEZ

Variedad en géneros para la presente temporada.

12 PLAZA MAYOR, NUMERO 12

Altas novedades—Extenso surtido

HERALDO DE ZAMORA

es el periódico más antiguo y de mayor circulación en la provincia. Anúnciense él en y obtendrán grandes resultados.

EMULSION VITAE

Cura la Escrófula, Raquitismo, Linfatismo y todos los estados de agotamiento orgánico.

AVISAMOS

a los señores médicos y farmacéuticos, que encontrarán Emulsión Vitae en la casa de

Don José García Capelo.—Zamora.

Agente exclusivo: José Cinto Guallar.—MADRID

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Río Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS (Salvo alteración):

14 de Diciembre Highland Laddle.

21 de Diciembre Highland Piper.

Precio en tercera clase pesetas 368'751

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.

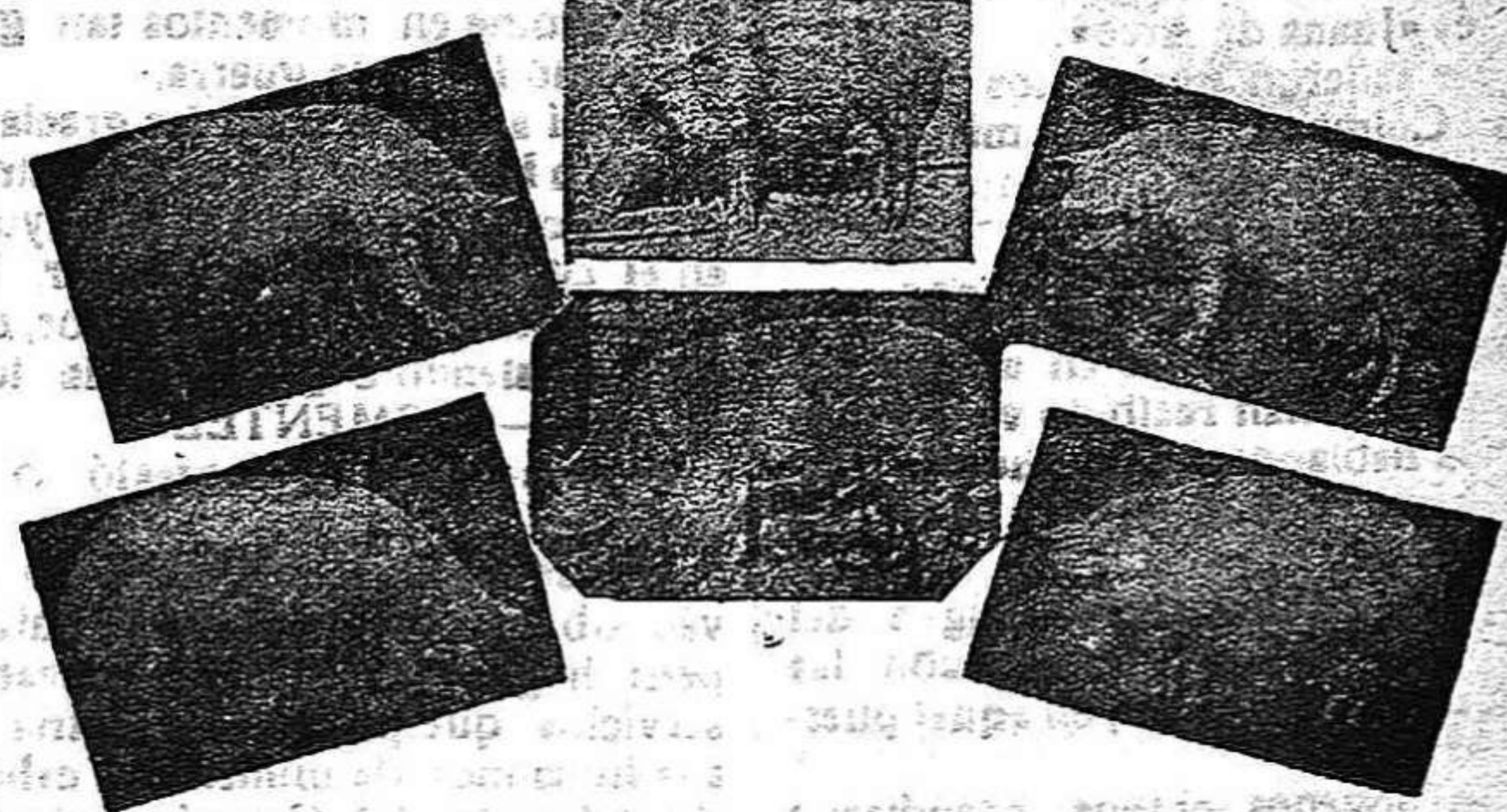
El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.

Para informes los consignatarios en Vigo:

ANDRES FARINA (S. en C.)

Agentes Generales.

GRANJA LA ECONOMICA



Cerdos raza YORK y TAMWORTH

Primeros premios en el concurso de ganados de Zamora de 1918 y 1919.

AVES: Gallinas razas Castellana, Frat Orpington y Faveroles. Patos de Ronan.—Conejos de diferentes clases.

DIRIGIR PEDIDOS AL PROPIETARIO

José Blanco Sánchez. (Avenida de la Feria) Fábrica de harinas

— ZAMORA —

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Subdirector en Zamora: Don Emilio Prieto

¿Cuánto daría usted por verse libre de sus terribles callos?—Con solo cinco reales consigue usted esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de UNGUENTO MAGICO y en tres días le exirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de Blanco.